

Reducción del suicidio en Bogotá D. C., durante 2024: análisis epidemiológico y factores asociados

Autora:

Johana Liceth Cortes Romero¹

El suicidio es un importante problema de salud pública que aún está rodeado de estigma, mitos y tabúes. Cada suicidio es una tragedia que afecta no solo a las personas, sino también a sus familias y comunidades [1].

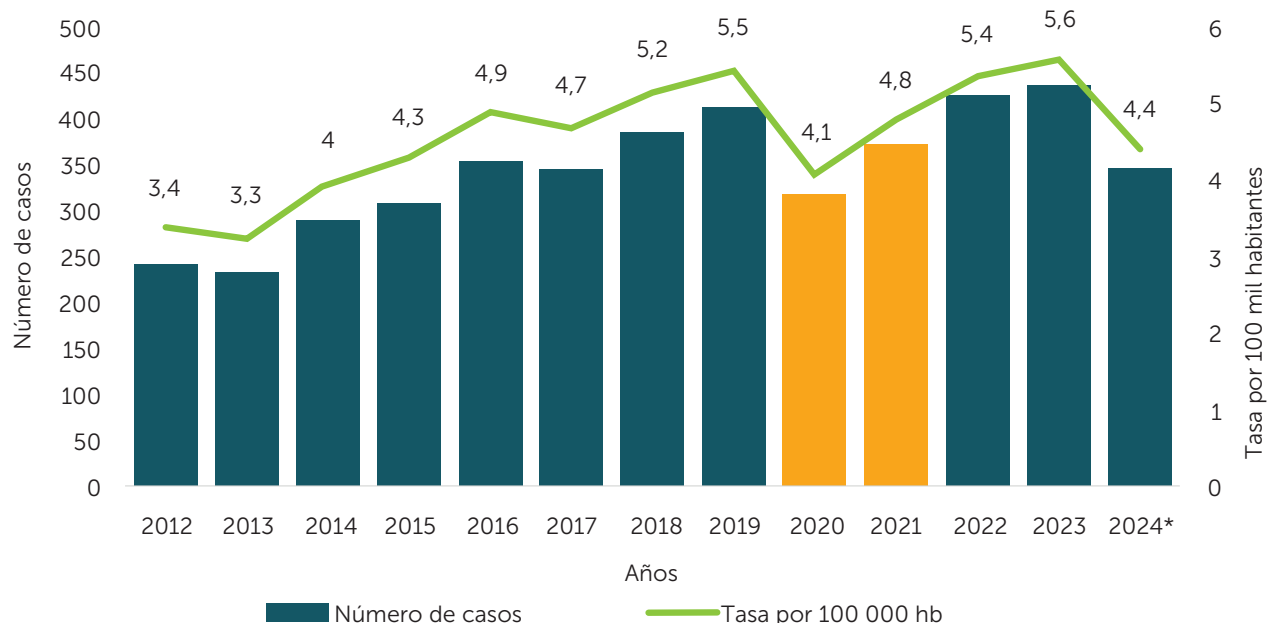
El suicidio constituye una de las principales causas de muerte prevenible a nivel mundial, con más de 700 000 fallecimientos anuales. En el marco del Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013–2030 de la OMS

[2] los Estados miembros se comprometieron a reducir en un tercio la mortalidad por suicidio. En Colombia el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 establece como objetivo mantener una tasa inferior a 5 muertes por cada 100 000 habitantes [3].

Históricamente Bogotá ha mostrado una tendencia ascendente en los casos de suicidio, influenciada por factores socioeconómicos, psicosociales y contextuales [4, 5]. Sin embargo, en 2024 se evidenció una reducción significativa que amerita análisis para comprender los determinantes asociados y orientar la sostenibilidad de las acciones preventivas.

Este reporte incluye todos los casos de suicidio ocurridos entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024² en Bogotá, información sobre la cual se analizaron variables sociodemográficas (sexo, edad, localidad), comparando cambios absolutos y relativos.

Gráfica 1. Número de muertes por suicidio ocurridas en Bogotá - Años 2012 - 2024



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) a través del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV). 2012 – 2024* (Información preliminar) sujeta a cambios por actualización - (Consulta base: 02 de Enero del 2025 - fecha de corte: 31 de Diciembre del 2024) Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>.

1. Secretaría Distrital de Salud, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

2. Información preliminar sujeta a modificaciones.

Como puede observarse en la gráfica 1, durante 2024 se registraron 347³ casos de suicidio en Bogotá, frente a 439 en 2023. Respecto a la tasa, se registra 4,38 por 100 000 habitantes para el año 2024, mientras la tasa del año 2023 fue de 5,6, lo que representa una reducción del 20,9 %. Respecto al análisis de ocurrencia por sexo, son los hombres los que registran las mayores frecuencias con 271 casos (-13,9 %), frente a las mujeres con 76 casos (-38,7 %).

El grupo de edad con mayor decremento de casos son los jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 24 años registrando en el año 2023 (75 casos) y para 2024 se registran 50 muertes observándose una reducción del -33,33 % (n= -25 casos), mientras los adultos con edades comprendidas entre los 30 y 34 años presentan un resultado de 46 casos para el año 2024, con un aumento del 18 % (n=7).

Respecto al comportamiento por localidad en el año 2024 se presentan las mayores reducciones de casos frente al año inmediatamente anterior en las localidades de: Kennedy (disminución de 14 casos) ya que registro 41 muertes por suicidio durante el 2024 y en 2023 registro 55, comportamiento similar presenta la localidad de Suba (con la reducción de 13 casos) para el año 2024, debido a que registra 36 casos y en 2023 presentó 49. Comportamiento similar registra Ciudad Bolívar (con 12 casos menos) ya que en el 2023 acumulo 45 muertes, la Candelaria no presenta ocurrencia de casos para 2024, hasta el corte disponible de la información.

Los resultados evidencian un cambio positivo en la tendencia de mortalidad por suicidio en Bogotá. Este fenómeno podría atribuirse a la implementación del Plan Distrital de Salud Mental, la articulación intersectorial entre las Secretarías Distritales de Educación, Integración Social, Mujer, Cultura e ICBF y al fortalecimiento de la vigilancia de la conducta suicida desde 2021; mediante la Circular 042 se mejoró la captación, derivación y atención oportuna de casos, así mismo en el Distrito Capital se implementó el plan de prevención de la conducta suicida y la constitución del consejo consultivo en el marco de la política de Salud Mental [6]. Esto ha conllevado a una mayor visibilización de la salud mental, así como al fortalecimiento de la detección

temprana y ampliación de estrategias de prevención orientadas a factores de riesgo, el fortalecimiento de los entornos protectores, la educación en salud pública y la promoción del bienestar emocional y la salud mental en toda la ciudad. Así mismo, el fortalecimiento de estrategias comunitarias y las campañas de sensibilización en bienestar emocional parecen haber influido en esta reducción.

Pese a los avances persisten desafíos en grupos jóvenes y adultos en edad productiva, donde se concentra la mayor carga, y en el abordaje diferencial por sexo, considerando que los hombres continúan presentando mayor letalidad. Se hace un llamado a mantener la vigilancia epidemiológica activa, fortalecer la respuesta intersectorial y consolidar intervenciones focalizadas en jóvenes y adultos en edades productivas.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud [Internet]. [Consultado el:10-02-2025]. Prevención del suicidio. Disponible en <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>
2. Organización Mundial de la Salud [Internet]. Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013–2030. Ginebra: OMS. 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029>
3. Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031. Bogotá. 2022.
4. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cifras de Lesiones de Causa Externa y Desaparecidos 2023–2024. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>.
5. Instituto Nacional de Salud. Boletín Epidemiológico Semanal – Conducta Suicida. 2024.
6. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Circular 042 de 2021: Intensificación de acciones frente a la conducta suicida. Bogotá D.C.

3. Información preliminar sujeta a modificaciones